



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE MAGISTRADOS Y  
ESCUELA JUDICIAL

RESOLUCION N° 32/25

En Buenos Aires, al primer día del mes de abril del año dos mil veinticinco, la Señora Presidenta de la Comisión,

CONSIDERANDO:

1°) Que, mediante la Resolución N° 06/25, esta Comisión dispuso llamar al Concurso N° 520, destinado a cubrir un cargo de juez/a de cámara en el Tribunal Oral en lo Penal Económico N° 2 de la Capital Federal, en los términos del artículo 5° del Reglamento de Concursos Públicos de Oposición y Antecedentes para la designación de Magistrados del Poder Judicial de la Nación, aprobado por la Resolución N° 7/14 del Consejo de la Magistratura y sus modificatorias.

2°) Que, la Resolución citada en el considerando anterior determinó que la prueba de oposición tendría lugar el día 10 de abril de 2025.

3°) Que, dado las medidas de fuerza convocadas por las centrales de trabajadores para esa fecha, resulta aconsejable establecer que la misma se realice el día viernes 11 de abril del corriente.

4°) Que, el artículo 6°, última parte del Reglamento citado, establece que la Comisión determinará con la suficiente antelación el lugar donde se tomará examen.

Por ello,

RESUELVE:

Determinar que la prueba de oposición correspondiente al Concurso N° 520, destinado a cubrir un cargo de juez/a de cámara en el Tribunal Oral en lo Penal Económico N° 2 de la Capital Federal, se llevará a cabo el día viernes 11 de abril de 2025 a las 9:00 hs. en el Archivo de Protocolos del Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, sito en Avenida Chorroarín 751, CABA.

Regístrese, cúmplase y hágase saber.